

INCORPORACIÓN DE LA MONEDA DE US\$1.00

Una de las “novedades” para este mes de Septiembre en el ámbito nacional, surgida –por cierto- dentro de algún grado de predictibilidad a raíz del proceso de dolarización (formalmente llamado “*de integración monetaria*”), es el inicio de la progresiva sustitución de los billetes de US\$1.00 por monedas de la misma denominación.

Bien, partiendo de los efectos económicos obvios de estar adheridos a una política monetaria –y sin redundar en cuestiones, a estas alturas, de cultura general- que no responde a la soberanía del Estado salvadoreño, ni mucho menos a la obligación estatal de orientarla “con el fin de promover y mantener las condiciones más favorables para el *desarrollo ordenado* de la economía nacional”¹; pues, es algo natural que circulen tanto monedas como billetes de idéntica denominación si se presupone como base el mismo orden económico que dinamiza tal flujo de liquidez monetaria. Aún así, como dentro de toda cosa naturalmente consecuente con un evento, existen ciertos puntos particulares de consideración al respecto.

I. Tendencia práctica de rechazo de la moneda de US\$1.00 en Estados Unidos. No solo su primera serie, emitida en la década de los 70’s, no fue recibida como se esperaba, sino también en las series iniciadas a partir del año 2000 con la emisión de la moneda que contiene la imagen de una nativa norteamericana –Sacagawea- (seguida, en los últimos años por la emisión de una serie presidencial)², cuyo rechazo generó una acumulación de millones de dólares de esta moneda y que será utilizada para el reemplazo de billetes en nuestro país. Por tanto, la circulación de la moneda de un dólar no solo representará ahorro para el Estado salvadoreño, sino también cierta regulación en la aún enferma economía estadounidense (que sufre los efectos de la recesión iniciada en 2008, principalmente en cuanto a la depreciación del dólar estadounidense). Ello se sintetiza en que la circulación de dicha moneda en nuestro país es un efecto del descontrol de la oferta monetaria de la Reserva Federal en cuanto al dinero líquido circulante.

II. En cuanto al ahorro mencionado para el Estado salvadoreño. En El Salvador, el trato inadecuado de los billetes genera su pronto deterioro (aproximadamente entre nueve meses y

¹ Art. 111 inc. 2° Cn. A propósito, lo que constituye el Considerando I de la Ley de Integración Monetaria, D.L. N° 201, de fecha 30 de Noviembre de 2000.

² Al respecto, pueden consultarse notas como la contenida en el portal: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/259737.circulara-en-eu-nueva-moneda-de-un-dolar.html>

un año³), lo que provoca que cada mes se retiren entre 4 y 5 millones de billetes sucios y se exporten a la Reserva Federal para su renovación y, consecuentemente, se generen importantes costos de importación y exportación en dicho proceso⁴. Materializándose tal ahorro al Estado salvadoreño, no puede señalarse directamente como un efecto negativo, en teoría. Aunque prácticamente podría convertirse en una fuente más de incertidumbre y especulación colectiva sobre el destino de los fondos públicos ahorrados dentro de la actual administración.

III. La perspectiva cultural del uso del dinero. El BCR apunta a que no se encarecerán los precios respecto a la incorporación de la moneda en la economía salvadoreña puesto que sólo constituye un reemplazo y no inyección de más dinero en la misma⁵. En otras palabras, se ha afirmado que *dicha incorporación no generará inflación*⁶. Si controlar la inflación (estabilidad del valor del dinero) es un objetivo de la política monetaria, es preciso recordar que en El Salvador no tenemos política monetaria puesto que el BCR no puede controlar la cantidad de dinero en circulación gracias a la Ley de Integración Monetaria⁷, y que quien la maneja es la Reserva Federal, siendo los efectos inflacionarios exclusivamente para la economía salvadoreña, y como buen sistema económico capitalista existente en nuestra sociedad, los efectos son y serán perjudicantes para los consumidores, pequeños y –en gran medida- medianos empresarios, y favorecedores para las grandes empresas⁸. Tal vez sea necesario tomar conciencia que es importante observar las cosas que ya sucedieron alguna vez, puesto que pueden volver a suceder. Precisamente sucedió cuando se comenzó la incorporación del dólar como moneda de curso legal, se mantuvo un argumento similar de que *no generaría inflación*⁹.

³ Contrario a Estados Unidos, en donde aproximadamente la vida útil de los mismos –US\$1.00- es de 24 meses.

⁴ Al respecto de estos datos, pueden consultarse en la nota del Diario Co Latino “Moneda de un dólar circulará a partir de septiembre” a través del portal: <http://www.diariocolatino.com/es/20110818/nacionales/95593/Moneda-de-un-d%C3%B3lar-circular%C3%A1-a-partir-de-septiembre.htm>

⁵ Para constatación, puede consultarse el artículo de La Prensa Gráfica: “Moneda de \$1 circulará a partir de septiembre” <http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/212011-moneda-de-1-circulara-a-partir-de-septiembre.html>

⁶ Que no es otra cosa que el aumento de los precios correspondiente a la inestabilidad valorativa del dinero en su utilización práctica.

⁷ No puede hablarse de política económica cuando la misma debe estar conformada por las políticas monetaria y fiscal.

⁸ Puesto que un mediano empresario, micro-empresario o un comerciante informal no se beneficia, obviamente, ya que encarece dentro de un proceso donde sólo se ajusta al aumento de los precios con que compra sin reportar mayores ganancias.

⁹ Por supuesto, dicho fenómeno no reduce sus causas a la dolarización, sin embargo, la misma ha jugado una buena partida para tales efectos en la economía salvadoreña.

Esas pautas de comportamiento precisamente solo son puntos de convergencia de hilos de una entramada red económica-cultural. Resulta que la inflación, en teoría, es controlada por las políticas económicas de un Estado, y aquí no solo no tenemos política económica propiamente dicha –integral-, sino que también existe una debilidad institucional en cuanto a protección de los consumidores aunada a una deficiente cultura de denuncia respecto a los abusos del mercado que, a su vez, se relaciona con la poca confianza de los salvadoreños en la eficiencia institucional que lo defiende frente a los abusos –principalmente- de las grandes empresas (un círculo virtuoso corrosivo y cada vez más progresivo del paraíso llamado “libre mercado”¹⁰).

Por otro lado, también dichas pautas de comportamiento caen en una dinámica de juegos¹¹, es decir, las causas de la inflación son precisamente empíricas y múltiples, el encarecimiento de los bienes y servicios tiene como una de sus causas la inestabilidad que va adquiriendo el valor que en la práctica se da al dinero. En ese sentido, en nuestra sociedad conocemos perfectamente los términos “redondear” desde el momento de utilizar el dólar como moneda de curso legal, pues no sólo las grandes empresas juegan su papel en ello –aprovechándose precisamente de tal defectuoso comportamiento cultural-, sino también, lo que costaba tal precio (tal vez, en muchos casos, mal comparado con su equivalente en colones) se va redondeando una y otra vez desde los estratos más bajos de las transacciones hasta generar un efecto dominó en los demás precios¹². A eso súmase el flujo de dinero fuera de las transacciones comerciales, como por ejemplo toda aquella movilización de dinero en relación con hechos delictivos y no delictivos formalmente pero tampoco socialmente convenientes para la economía de las familias. El problema es que todas esas circunstancias y más que no se han mencionado (por ejemplos, la fiel cultura consumista y la poca inversión en productos nacionales¹³) manifiestan un comportamiento cultural totalmente contribuidor al efecto inflacionario, precisamente una inflación sin un control real e integral que disminuya dicho efecto dominó.

En todo caso, existen razones de sobra para pensar que la circulación de la moneda de US\$1.00 no es tan positiva como es consecuente; menos significa que las pautas de comportamiento

¹⁰ Paraíso, por supuesto, en tanto que tal libertad es beneficiosa nada más para los grandes poseedores de capital.

¹¹ Esa perspectiva del área multidisciplinaria del pensamiento que se encarga de enmarcar el comportamiento en cuanto a las decisiones de individuos dentro de estructuras de sistemas específicos.

¹² Aspecto que colisiona con los aumentos de precio que se generan a raíz del costo de materias primas utilizadas por las grandes empresas de las que penden los procesos de producción y distribución.

¹³ Conocido aspecto contradictorio que combina la desventaja económica para el país entre la poca exportación contra la excesiva importación y la tendencia cultural a consumir en demasía los productos extranjeros por sobre los nacionales; constituyéndose un mínimo apoyo a la economía nacional por los consumidores.

de la cultura económica salvadoreña no seguirán incidiendo sobre el ya marcado efecto inflacionario en nuestro país; ni que, en última instancia, tendrá un beneficio de mejora en la racionalización de algunos agentes económicos de consumo (las familias) en el uso del dinero, siendo, a fin de cuentas, la preferencia del consumidor la instancia donde se verá marcado el encarecimiento cuando de inversión en productos de necesidad se trate.

Los aspectos anteriormente mencionados no se limitan a una consecuencia tan lógica del progresivo proceso de dolarización como lo es la incorporación de la moneda de US\$1.00 en nuestra economía, definitivamente es una pieza más del rompecabezas que encaja en los efectos de la disparidad de aceptación de una moneda extranjera como el dólar, precisamente en el momento de crisis de la economía estadounidense y en las condiciones económicas de El Salvador frente a la crisis financiera internacional.

Ismael Adolfo Turcios Rosales

Estudiante Egresado de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas